

SH-ASM3 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Nombre del Ente Público		Junta Central de Agua y Saneamiento							
Fecha de Elaboración del Formato		09/10/2017							
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario, Fondo o Subsidio, etc. al que pertenece	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales
							Fecha	%	
1	Propiciar mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento de los bienes entregados	Media	b) Institucional	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Se reconsideraron las actividades a implementar debido a que los bienes al momento de ser entregados al beneficiario directo, mediante el acta de entrega-recepción la cual se anexa en el 2016 se denomina al programa APAUR 2016; En la cual se plasma las atribuciones del Organismo Operador.
2	Proporcionar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios.	Media	b) Institucional	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Como parte del proceso de la obra se anexan dos expedientes de Contraloría Social correspondientes a los programas PROAGUA y PROSAN 2016 donde se resalta en color amarillo los términos utilizados para conocer la percepción del comité de beneficiarios.
3	Difundir públicamente los indicadores, contenidos en el Seguimiento a la Matriz.	Baja	b) Institucional	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	De acuerdo con lo establecido, se encuentran publicados en la página oficial de la Junta Central de Agua y Saneamiento el seguimiento a la Matriz de Indicadores. En la liga https://drive.google.com/file/d/0B8SKd-9NE5oJa0VrMWZmNH0b3c/view correspondiente al programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

4	Propiciar la homologación de la información presupuestal y financiera.	Alta	c) Interinstitucional	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Derivado a los acuerdos establecidos al interior de la JCAS, como parte de la homologación presupuestal y financiera se determinó que la única información oficial será la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en el cual trimestralmente se actualizan los avances financieros del programa, se anexa.
5	Plasmear la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa en reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.	Baja	a) Específico	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Se toma como base la "Guía de Captura MML-POA-MIR" de la Secretaría de Hacienda Estatal para determinar la población potencial y objetivo se anexa la página de la Guía, el formato SH-PRG2 2018 y el reporte PRBRREP567 debidamente requisitado del programa Agua Potable, Drenaje y tratamiento 2017.
6	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados.	Media	c) Interinstitucional	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Se rediseño la matriz de indicadores para el ejercicio 2018 donde se le tomo particular atención en la lógica vertical de los componentes y las actividades anexa el formato PRBEEEP1 18 Estructuras Activas del Sistema Hacendario PbR/SED.
7	Diseñar mecanismos de percepción de los beneficiarios.	Media	b) Institucional	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS))	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Como parte del proceso de la obra se anexan dos expedientes de Contraloría Social correspondientes a los programas PROAGUA y PROSAN 2016 donde se resalta en color amarillo los términos utilizados para conocer la percepción del comité de beneficiarios.

8	Propiciar la elaboración y formalización de un Manual de los Procesos Operativos del Programa.	Media	b) Institucional	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	La JCAS se apega a la normatividad del Programa la cual incluye las Reglas de Operación por lo que se sugiere que dicha normatividad solventaría el Manual solicitado a elaborar. Se anexan las Reglas de operación.
9	Propiciar la homologación de la información presupuestal y financiera.	Media	c) Interinstitucional	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Derivado a los acuerdos establecidos al interior de la JCAS, como parte de la homologación presupuestal y financiera se determinó que la única información oficial será la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en el cual trimestralmente se actualizan los avances financieros del programa, se anexa.
10	Incluir mecanismos para la focalización de la población objetivo.	Media	b) Institucional	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	Ing. Nicolás Holguín Rodríguez	Lic. Iván Canseco Barajas	09/10/2017	100%	Se toma como base la "Guía de Captura MML-POA-MIR" de la Secretaría de Hacienda Estatal para determinar la población potencial y objetivo se anexa la página de la Guía, el formato SH-PRG2 2018 y el reporte PRBRREP567 debidamente requisitado del programa Agua Potable, Drenaje y tratamiento 2017.

C.P. Facundo Ismael Rodríguez Gallegos

Firma y nombre del responsable del titular del Ente Público